

INVITACION PÚBLICA

ILG297

INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: ADQUISICIÓN DE DOS AIRES ACONDICIONADOS PARA VARIOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA.

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005).

1.- PERFIL / OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE

Persona Jurídica reconocidas en el mercado especializadas en el ramo que comercialice equipos de aire acondicionado.

2.-OBJETO GENERAL A CONTRATAR

Adquisición de dos aires acondicionados para varios laboratorios de la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira.

NOTA: El Oferente será seleccionado por medio de la publicación de Invitación en la página WEB de la Universidad, cumpliéndose así con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005.

3.-ALCANCE DEL OBJETO

El oferente seleccionado deberá contar con la experiencia y calidad requerida para ejecutar el objeto y las actividades a contratar.

4.- OBLIGACIONES CONTRACTUALES

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS.

A-) LABORATORIO DE FRUTAS Y HORTALIZAS

Un (1) Equipo Mini Split de 24.000 BTU-H, 208-230 V, 1F-60 HZ, refrigerante ecológico, incluido el desmontaje del equipo existente, limpieza general, tubería de refrigeración aislada unidad condensadora, adecuación drenaje, adecuación sistema eléctrico de fuerza y control, vacío, recarga y puesta en funcionamiento, base nueva, ajuste de refrigerante.

B-) LABORATORIO DE SANIDAD VEGETAL Y MICROBIOLOGIA.

Un equipo piso techo de 60.000 BTU-H, 208-230 V, 1F-60 HZ, refrigerante ecológico R-410^a.

15 metros de tubería de refrigeración aislada y soportada.

15 libras de refrigerante R-410^a.

Accesorios de refrigeración, filtro, reóstatos, bases.

Mano de obra instalación.

Acometida eléctrica de fuerza y control, breakers, cables, conduit, base en concreto y cerramiento en malla.

4.2. OBLIGACIONES ESPECIALES DEL OFERENTE.

- a) Otorgar garantía de mínimo de doce meses, a partir del momento de la entrega, contra desperfectos de fabricación.
- b) Ofrecer un (1) mantenimiento preventivo y todos los mantenimientos correctivo durante el tiempo de garantía de los equipos.
- c) Entregar los equipos al usuario final, con el manual de cada equipo y sus respectivos controles.

5.- PRESUPUESTO

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira tiene como presupuesto estimado para llevar a cabo el presente proceso de selección y la correspondiente orden contractual, la suma de CATORCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000) M/CTE., amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 81 y 231 del 29 de Mayo de 2014, del proyecto: "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE LABORATORIOS SEDE PALMIRA".

FORMA DE PAGO:

La Universidad cancelará al CONTRATISTA el valor pactado, el cual incluye los impuestos, gravámenes y contribuciones a que haya lugar o se deriven del mismo, en la siguiente forma: un solo pago previo recibido a satisfacción de lo solicitado por el Supervisor de la orden contractual de compra.

El pago se hará efectivo previa presentación de certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor de la orden y certificación por parte del contratista del cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.

El valor de lo contratado fue incluido en el presupuesto aprobado.

6.- PERIODO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL

De acuerdo con los estudios técnicos, económicos y de conveniencia que preceden el presente proceso de selección, la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, tiene estimado y calculado como plazo de ejecución de la orden, contados desde el perfeccionamiento y legalización, TREINTA DÍAS (30) DIAS.

7.- DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE

7.1. Oferta Escrita

Oferta escrita, que contenga como mínimo:

- a. Fecha de elaboración
- b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e
- c. Plazo de ejecución o de entrega
- d. Forma de pago
- e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos
- f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)
- g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)
- h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros.
- i. Validez de la oferta
- j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)

7.3. Documentos Persona Jurídica

Las personas Jurídicas deberán presentar con propuesta

- a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.
- b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.
- c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).
- d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
- e. Fotocopia Cedula Representante Legal
- f. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).
- g. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente.

http://www.unal.edu.co/gerencia_finad/documentos/CON_1_FT_datos_basicos_creacion_terceros.pdf

Notas:

- 1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (cuando éste aplique) del numeral 7.3 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.
- 2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de

evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.

3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d", "e" y "f" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.

4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

8.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas debidamente soportadas deberán ser enviadas al correo jjlealc@unal.edu.co o radicados físicamente en la Oficina del Sistema Nacional de Laboratorios, Bloque C, Edificio Ciro Molina Garcés, Tercer (3) piso en la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira situada en la Carrera 32 No 12-00, Vía Candelaria.

Sin perjuicio de la facultad que le asiste a la Universidad para solicitar las aclaraciones e informaciones adicionales que se considere pertinentes al momento de la evaluación de las propuestas recibidas, en ningún caso éstas podrán ser modificadas después de ser entregadas.

9.- CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la Invitación	<u>12 de junio de 2014</u>
Fecha de recepción de propuestas y cierre de la Invitación.	<u>12 de junio de 2014 al 18 de Junio de 2014 a las 10:00 a.m.</u>
Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	<u>19 de junio de 2014</u>
Observaciones al Informe Preliminar	<u>Hasta el 20 de junio de 2014 a las 2:00 p.m.</u>
Respuesta a las Observaciones y Publicación Informe Definitivo.	<u>24 de Junio de 2014</u>

10.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

10.1- Requisitos Habilitantes.

La Universidad efectuará la verificación de la documentación presentada por cada proponente, cuyo cumplimiento permitirá que se pueda entrar a evaluar las propuestas recibidas.

10.1.1. Documentos a presentar con la oferta – CUMPLE – RECHAZO

Las propuestas recibidas deberán contener TODOS los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportar dicha documentación, incurrirá en causal de rechazo, Nota 1 del numeral 7.

10.1.2. PERFIL / OBJETO SOCIAL DEL OFERENTE – CUMPLE - RECHAZO

El oferente debe cumplir con el perfil / objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente Invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

10.1.3. Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos – CUMPLE – RECHAZO

El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

El valor de lo ofertado no debe superar el establecido en el numeral 5 de la presente invitación, motivo por el cual será rechazada.

10.2- Evaluación de las Propuestas.

Las propuestas Admitidas, serán evaluadas y calificadas de acuerdo con los siguientes criterios establecidos:

<u>De Asignación de Puntaje</u>	<u>Puntaje</u>
OFERTA ECONÓMICA.	70 puntos.
TIEMPO DE ENTREGA.	30 puntos.
Total	100 puntos.

10.2.1. OFERTA ECONÓMICA. 70 Puntos.

Se asignaran 70 puntos a la oferta que presente la menor propuesta económica evaluado por ítems solicitados; y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.

10.2.2. TIEMPO DE ENTREGA. 30 Puntos.

Se le asignaran 30 puntos a la oferta que presente menos tiempo de entrega, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres simple.

10.3. Criterios de Desempate

En caso de presentarse empate entre (2) dos o más proponentes, la Universidad seleccionará al proponente, según los siguientes criterios y en estricto orden:

a) La oferta más económica, a la exigida por la Universidad en caso de persistir el empate;

b) La oferta que presente el mayor tiempo de garantía por los equipos ofertados.

Responsable de la Invitación

**JOSÉ JOAQUÍN LEAL CAICEDO
CORDINADOR FUNCIONAL SISTEMA NACIONAL DE LABORATORIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA.**

jjlealc@unal.edu.co
2868888 ext. 35216

	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			Código: U-FT-12.002.001	
	FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL			Versión: 3.0	
Página: 1 de 1					
I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN					
FECHA DE INVITACIÓN	12 DÍA	5 MES	2014 AÑO	CONSECUTIVO	ILG297
II. PLIEGO DE CONDICIONES					
1. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE					
Persona Jurídica reconocidas en el mercado especializadas en el ramo que comercialice equipos de aire acondicionado.					
2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR					
Adquisición de dos aires acondicionados para varios laboratorios de la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira.					
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS (SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)					
					CANTIDAD
a.	Equipo Mini Split de 24.000 BTU-H, 208-230 V, 1F-60 HZ, refrigerante ecológico, incluido el desmontaje del equipo existente, limpieza general, tubería de refrigeración aislada unidad condensadora, adecuación drenaje, adecuación sistema eléctrico de fuerza y control, vacío, recarga y puesta en funcionamiento, base nueva, ajuste de refrigerante.				1
b.	Un equipo piso techo de 60.000 BTU-H, 208-230 V, 1F-60 HZ, refrigerante ecológico R-410 ^a . 15 metros de tubería de refrigeración aislada y soportada. 15 libras de refrigerante R-410 ^a . Accesorios de refrigeración, filtro, preostatos, bases. Mano de obra instalación. Acometida eléctrica de fuerza y control, breakers, cables, conduit, base en concreto y cerramiento en malla. Un equipo piso techo de 60.000 BTU-H, 208-230 V, 1F-60 HZ, refrigerante ecológico R-410 ^a . 15 metros de tubería de refrigeración aislada y soportada. 15 libras de refrigerante R-410 ^a . Accesorios de refrigeración, filtro, preostatos, bases. Mano de obra instalación. Acometida eléctrica de fuerza y control, breakers, cables, conduit, base en concreto y cerramiento en malla.				1
4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE (SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)					
a.	Otomar garantía de mínimo de doce meses, a partir del momento de la entrega, contra desperfectos de fabricación.				
b.	Ofrecer un (1) mantenimiento preventivo y todos los mantenimientos correctivo durante el tiempo de garantía de los equipos.				
c.	Entregar los equipos al usuario final, con el manual de cada equipo y sus respectivos controles.				
5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA <input type="text" value="30 Dias."/> (Opcional, ver Instructivo)					
6. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$): <input type="text" value="14,000,000"/> , según CDP No 81 y 231, de fecha 29-05-2014. (Obligatoria solo para procesos de contratación mayores a 80 SMLMV, es decir para órdenes superiores. NO incluir la contribución especial del 4x1.000)					
7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (Según aplique en cada caso, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos, de acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida)					
7.1. Oferta escrita, que contenga como mínimo:					
a. Fecha de elaboración	e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos		i. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros		
b. Nombre o Razón Social, NIT o C.C., dirección, teléfono y correo-e	f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)		j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)		
c. Plazo de ejecución o de entrega	g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)		k. Validez de la oferta		
d. Forma de pago	h. Régimen tributario al cual pertenece				
7.2. Adicionalmente, para el caso de personas naturales:					
a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.					
b. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.					
c. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).					
d. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).					
e. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 80 SMLMV)					
7.3. Adicionalmente, para el caso de personas jurídicas:					
a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.					
b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si esta obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.					
c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.					
d. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).					
e. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 80 SMLMV)					
Notas:					
1) La no presentación de los documentos requeridos en el Numeral 7 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.					
2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.					
3) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.					
8. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA					
La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: jilealc@unal.edu.co ; o radicados físicamente en la Oficina del Sistema Nacional de Laboratorios, del Edificio Bloque B ubicado en la Carrera 32 N° 13-00 de Palmira Valle.					
9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA HASTA EL					
	18 Día	6 Mes	2014 Año	HORA:	10:00 AM (Opcional)

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Código: U-FT-12.002.001
	FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL		Versión: 3.0 Página: 1 de 1
I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN			
FECHA DE INVITACIÓN	12 <small>DÍA</small>	5 <small>MES</small>	2014 <small>AÑO</small>
	CONSECUTIVO		ILG297
10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
REQUISITOS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		CALIFICACIÓN
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo.		CUMPLE/ RECHAZO
	Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.		CUMPLE/ RECHAZO
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Números 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.		CUMPLE/ RECHAZO
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE <small>(Obligatorios cuando se invite a más de un oferente. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)</small>	VALOR DE LA OFERTA MAS ECONOMICA , asignandole 100 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan, aplicando la regla de tres inversa.		70 PUNTOS
	TIEMPO DE ENTREGA , asignandole 100 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan, aplicando la regla de tres simple.		30 PUNTOS
	MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR:		100 PUNTOS
10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE <small>(Obligatorios cuando se invite a más de un oferente).</small>			
En caso de presentarse un empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, la Universidad seleccionará al proponente, según los siguientes criterios y en estricto orden: a) La oferta más económica, a la exigida por la Universidad en caso de persistir el empate; b) La oferta que presente el mayor tiempo de garantía por los equipos ofertados.			
11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD			
Nombres y apellidos:	JOSE JOAQUÍN LEAL CAICEDO		ORIGINAL FIRMADO
Dependencia o Proyecto:	SISTEMA NACIONAL DE LABORATORIOS SEDE PALMIRA		
Correo electrónico:	snl_pal@unal.edu.co		
Tel. y Exts:	2868888 -ext- 35216		FIRMA DEL RESPONSABLE
Nota: Si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos.			